



## Acta Sesión Extraordinaria N° 11 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós, en el salón de concejo del municipio, siendo las 15:05 horas se inicia la Sesión Extraordinaria N° 11 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. Alcalde de la comuna, René Schuffenegger Salas.

Asisten los siguientes concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentra presente el Administrador Municipal, Sr. Jorge Zapata, el Director de Control Interno, Sr. Juan Santos, el Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa, el Asesor Jurídico, Sr. Patricio Parejas y los profesionales del Programa Pequeñas Localidades, Sres. Felipe Huerta y Horacio Beluzán. Está presente también en la sala la Secretaria de Concejales, Sra. Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

### Tabla

**PRIMERO:** Aprobación de acta de la sesión extraordinaria anterior:

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión extraordinaria N°10 del catorce de abril de dos mil veintidós, enviada vía correo electrónico y servicio de mensajería de WhatsApp a los señores concejales. Se aprueba por unanimidad, con la observación del concejal, Sr. Sepúlveda, quien solicita corregir el nombre del Juez de Policía Local, quien aparece identificado como Guido Concha, debiendo decir Guido Sepúlveda. (**Acuerdo 11/019/2022**).

**SEGUNDO:** Asuntos a tratar:

### **Presentación de avances del Diseño: “Reposición Cesfam Comuna de Portezuelo”**

El Presidente ofrece la palabra al Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa, para que realice la presentación respectiva. El Director señala que existe un avance considerable en el diseño del Cesfam. Explica que se licitó el diseño por un monto de cincuenta y tres millones de pesos. Detalla que el único oferente para desarrollar el diseño fue la consultora Francisco Oliver Arquitectos, quienes en un plazo inicial de seis meses ofertan desarrollar el diseño. Agrega que se consideran cuatro etapas, de las cuales se está concluyendo la tercera, referida al anteproyecto de arquitectura. Presentada la introducción, cede la palabra a los profesionales Francisco Oliver y José Betancurt, quienes son los consultores a cargo. El Sr. Oliver informa antecedentes referentes a fecha de inicio del estudio, el grado de avance de la tercera etapa, superficies consideradas, antecedentes respecto de los procesos de revisión del estudio por parte del sistema de salud. Describe luego el lugar de emplazamiento y su incidencia en el diseño. El profesional proyecta plantas arquitectónicas e imágenes virtuales del Cesfam, detallando el emplazamiento, las obras anexas y la distribución de la planta, identificando zonas de uso público, de uso mixto y de circulación restringida. Detalla también los accesos para urgencias, servicios y público usuario. Luego detalla las dependencias de cada área del futuro Cesfam. Explica los usos de cada zona y sala, los flujos internos proyectados. Señala que los Cesfam se proyectan con una autonomía de setenta y dos horas, tanto para el agua potable como electricidad, pues deben funcionar en casos de emergencia. Indica que se alcanzó una superficie de mil trescientos sesenta metros cuadrados, levemente inferior al PMA, debido a optimización de espacios. Es un edificio bastante horizontal, tratando de evitar grandes movimientos de tierra y muros de contención, para no encarecer la futura obra y siguiendo la línea o temática de los cerros de Portezuelo. Se considera eficiencia energética, tanto en la materialidad como en el diseño. Se consideran rampas de acceso, debido a la topografía del terreno, además de escalas. Considera una pequeña plaza exterior, como punto de encuentro y espera de acompañantes, un acceso techado y puertas que evitan ingreso de lluvia. Considera climatización en base a energía eléctrica. En general se trata de un diseño que considera un alto estándar de construcción, que no tiene nada que envidiarle a una clínica privada.

El Presidente ofrece la palabra para consultas. El concejal, Sr. Ramírez, agradece la presentación y señala que es importante contar con información de primera fuente. Señala que vecinos le han consultado si están informados y si se les ha consultado respecto del avance. Indica que por eso solicitaron esta presentación y que entiende que a esta altura es difícil poder hacer alguna observación o propuesta. Pide, sin embargo, que se les pueda hacer llegar la presentación, para así poder analizarla y ver si cabe hacer llegar alguna propuesta. Finalmente le desea el mayor de los éxitos y buen fin al diseño. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que irá a la parte más legal que en a la de infraestructura, porque entiende que esta obedece a estándares del servicio de salud. Indica que le llama la atención y no habían sido informados de que el contrato que era de ciento ochenta días, fue aumentado en ciento once días, esto es un sesenta por ciento. Señala que cuando vieron el proyecto, previo a la licitación, en la Comisión de Infraestructura, se les señaló que el plazo se iba a cumplir. Indica que le parece grave que no se le informe al



concejo estas situaciones. Indica que es un aumento no menor. Consulta los fundamentos para este aumento. Manifiesta que solicitará un informe jurídico al respecto, porque se acepta jurisprudencialmente un aumento de plazo de hasta un veinte por ciento, pero en este caso es de un sesenta por ciento y en otra obra es de un cien por ciento. Indica que esto distorsiona las licitaciones. Indica que el decreto no señala el aumento de la vigencia de la boleta de garantía. El Director de Secplan solicita que en lo posible se plateen las consultas técnicas y luego se vea lo administrativo. El concejal, Sr. Ibáñez, agradece la presentación. Hace un recuerdo de cuando el Ministro de salud firmó un convenio para la construcción de centros de salud en la Región, en el cual se incluía el Cesfam de Portezuelo. Asimismo, rememora todas las tareas para conseguir el terreno y las diversas gestiones realizadas. Señala que no les compete ver la parte técnica ni del diseño, eso lo ve el servicio de salud. Reitera el agradecimiento por el trabajo realizado. Destaca que se consideraran elementos identitarios de la comuna y hace una rememoranza y expresa agradecimientos al ex Intendente Arrau y al ministro de la época. El concejal, Sr. Ramírez, señala que es importante recibir la información en estas instancias. Señala que ellos representan a una gran cantidad de vecinos y por eso solicitan información, para poder entregarla a los vecinos. Por eso señalaba que estima deberían haber existido instancias de participación, para aportar elementos a ser considerados en el diseño, no para intervenir en la formulación del diseño propiamente tal. En ese sentido indica que planteo que los vecinos le consultaban si habían sido informados y considerados en estas instancias. Destaca el fondo del tema, en el sentido que un edificio con estas características debería contribuir a entregar una mejor salud a nuestros vecinos. El Presidente consulta si hubo instancias formales de participación de la comunidad en este proyecto. Se le responde que es un proyecto socializado con la comunidad desde antes ya de iniciar los diseños con el consultor. Se trabajó con el COSOC, con lluvia de ideas, aportes al futuro diseño de modo de poder acogerlas en el futuro diseño. Se realizó también una exposición con los funcionarios de salud, donde se recogieron algunas sugerencias. Adicionalmente dentro de las redes sociales se compartieron algunos renders con las imágenes virtuales. Lo clave es la operatividad, la funcionalidad. Destaca todas las revisiones del servicio de Salud, indica que está aprobado el anteproyecto de arquitectura. Sobre la inspección técnica, plantea que se consideró una inspección técnica del estudio. Esa inspección se definió como una contraparte técnica, que asumió el Sr. Patricio Zapata, con el Servicio de Salud, toda vez que lo referido a especialidades (electricidad, gas, etc.), no lo ve el servicio, sino está a cargo del consultor. Sobre los plazos, indica que la revisión del Servicio de Salud implicaba el envío a Santiago, con lapsos de tiempos de revisión que no pueden ser asumidos por el consultor. Agrega que es resorte del Inspector, quien está facultado para conceder los plazos. Si el estudio no implicara revisiones cruzadas, tal vez se hubiera encuadrado en el plazo original. Las revisiones en cada etapa se demoraron alrededor de tres meses cada una. Esa es la explicación técnica del otorgamiento de plazos. Destaca que todos los aspectos fueron revisados por todos los analistas del servicio de salud. Se tiene un proyecto de arquitectura aprobado y ahora se puede avanzar en el resto de las especialidades. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que no cuestiona la importancia de la obra ni los aspectos técnicos, pero su labor es fiscalizar los procedimientos. Indica que pareciera, por lo explicado, que los plazos son referenciales. Sugiere sincerar los plazos de ejecución. Indica que le molesta que no se les informe previamente esta situación y se les explique. Agrega que le alegra el avance del proyecto, solo que debería haberseles informado los aumentos de plazo en su momento, para evitar llegar a, recién ahora enterarse. Plantea que entiende la justificación dada para el aumento, pero plantea este “téngase presente”, para que a futuro se informe oportunamente los aumentos de plazo y sus justificaciones. El Inspector Técnico del estudio, Sr. Patricio Zapata, señala que así se trabaja con el Gobierno Regional, se paraliza el plazo mientras se realizan las revisiones por los organismos competentes y eso no es atribuible al contratista. Así lo instruyó el GORE. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta por el término “se congela el plazo” que aparece en las bases, pregunta como se materializa, si con un decreto u otra vía. Se le responde que con correos electrónicos al GORE, al contratista y a Secplan. El concejal, reitera que solo plantea una situación de la que se percató y que ahora le queda clara la justificación. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que se está incorporando en varias licitaciones el congelar los plazos al pasar a etapas de revisiones. Agrega que el Servicio de Salud Ñuble es muy lento en las revisiones, tal vez porque tienen muchas obras que analizar. Plantea que más aún por las dificultades actuales por las que atraviesa el país. Destaca que el estudio ya está en la etapa final. El Presidente expresa que estos temas son importantes y por eso se realizan estas sesiones extraordinarias, indica que es bueno que se aclaren todas las dudas y que los señores concejales puedan expresar sus legítimas inquietudes. Señala que no comparte algunas expresiones como que se trate de situaciones extremadamente graves, porque lo importante es hacer las cosas bien y no apurados, destacando que para estas iniciativas se depende de los servicios que deben revisar, los que demoran los plazos. A nadie le interesa demorar los proyectos, pero los servicios se demoran. El Director de Secplan, explica que lo que viene es terminar el diseño, con todas las especialidades, el dieciocho de julio, eso es lo que está estipulado en la única solicitud de aumento de plazo. Con lo anterior se busca presentar la solicitud, al banco integrado de proyectos, para la ejecución de la obra propiamente tal. Se estima un presupuesto cercano a los tres mil millones de pesos. Se aspira a tener en diciembre el “RS” o rate aprobatorio, para postular la ejecución. El Presidente agradece al consultor, por el trabajo y la disposición a asumir el estudio, cuando inicialmente se temía que no se presentarían oferentes por monto aprobado.

#### - **Presentación de avances de Programa “Pequeñas Localidades”**

El Presidente solicita al Director de Secplan que presente esta otra iniciativa. El Director detalla algunas etapas previas del programa, la adjudicación, la planificación del trabajo y las áreas que se están desarrollando. Indica que el fuerte del trabajo está en el desarrollo urbano, con cuatro iniciativas trabajadas, que incluyen la plazoleta de la pérgola, que es la obra detonante, otra es el mejoramiento y conservación de calle O’Higgins, el mejoramiento



de la calle o ruta Camino Público y un parque en la Población Guillermo Fuenzalida. Presenta a Felipe Huerta y Horacio Beluzán, que son los arquitectos del programa, a cargo de estas iniciativas. El Profesional, Sr. Felipe Huerta, indica que se está cursando el segundo año de los cuatro que considera el programa. Presenta algunos detalles de las iniciativas que se están desarrollando, muestran luego el certificado del Serviú, donde aprueban la iniciativa de la obra detonante. Luego el Sr. Beluzán explica las acciones realizadas y el estado de los proyectos, específicamente de la obra detonante. Indica que tuvieron cambio de revisor por parte del Serviú, evaluación del Senama y que fue reingresada al MIDESO la iniciativa con las observaciones subsanadas, por lo que esperan en las próximas semanas tener un rate de aprobación. En paralelo, proyectan realizar el convenio con Serviú, para que traspase los fondos y poder licitar. Con lo anterior esperan poder licitar en julio la obra detonante, con un plazo de cuatro meses de ejecución. En este caso también la revisión de los servicios ha demorado el avance del proyecto. Destaca que el proyecto considera iluminación con sistema fotovoltaico, lo que también demoró su revisión. Otro proyecto es un parque urbano, que busca recuperar y establecer zonas de áreas verdes. Actualmente se está realizando una actualización del loteo de la población Guillermo Fuenzalida, para ver con que paños se cuenta. Muestra en una proyección los planos con las zonas consideradas, las que suman once mil seiscientos metros cuadrados. Están a la espera de que se les aclare si pueden postularlo como un parque urbano. Se busca que el bandejón de la calle principal se convierta en un paseo (imagen objetivo). Muestra las distintas líneas de trabajo que se están desarrollando. Si no se puede trabajar como parque, se hará como partidas aisladas. Luego se muestra el proyecto de mejoramiento de calle O'Higgins. Indica que se ha hecho un trabajo con los vecinos, específicamente la mesa de actores locales, se vio el diseño y se incorporaron sugerencias planteadas. Luego se presentó a la comunidad el día de pago de pensiones. Muestra un video de la actividad y el proyecto inicial, continuando con algunos ajustes que se hicieron a sugerencia de la comunidad y para subsanar algunas dificultades presentadas en terreno, tal como acceso a una propiedad. Presentan imágenes virtuales del proyecto original y los ajustes y mejoramientos introducidos, explicando detalladamente cada cambio. Señala que para esta iniciativa habían considerado un presupuesto de ciento ochenta millones de pesos, pero que estima que con el alza de los costos de materiales va a ser difícil lograr ejecutarlo por ese monto. Luego explica las gestiones para lograr la aprobación de los servicios y cuales son las aprobaciones requeridas. Como componente habitacional, están recopilando antecedentes de todas las personas que no han podido postular a algún programa de mejoramiento, para luego entregar esta información al municipio y puedan ser considerados en futuras postulaciones. Luego señala la iniciativa de arborización, la que se presentó a Conaf, institución que la aprobó. Esta iniciativa considera la plaza de armas y la Villa La Viñita. El Director de Secplan destaca otras articulaciones adicionales con Serviú, tales como viviendas tuteladas, rutas peatonales, pavimentaciones participativas y otras iniciativas. El Presidente ofrece la palabra. El concejal, Sr. Iturra, agradece la presentación y destaca los proyectos considerados. Luego consulta si se le consultó al vecino afectado, para que viera la alternativa generada. Se responde que se le mostrará una vez terminado el proyecto. El concejal, Sr. Ibáñez, agradece la presentación y el trabajo desarrollado, así como considerar el bienestar de los vecinos. Luego sugiere en la zona del cementerio crear una zona de descanso y una imagen, más que estacionamientos. Consulta luego si se considera en el parque el sitio al interior de la población. Se le responde que no había claridad legal del sitio, pero ahora se está trabajando en eso y al aclararse, la idea es incorporar todos los sitios disponibles. El concejal, Sr. Oviedo agradece la presentación. Indica que es un proyecto ambicioso, que atraerá visitantes y es muy positivo. El concejal, Sr. Ramírez, destaca que nos hayamos adjudicado este programa. Destaca el trabajo participativo con la comunidad y la calidad del equipo de profesionales. Destaca que ya pronto se verán obras concretas de esta iniciativa. Termina felicitando al equipo por el trabajo desarrollado. El concejal, Sr. Sepúlveda, destaca el trabajo desarrollado por el equipo. Indica que las obras duras ya están ejecutadas en el pueblo y se trabaja en estas iniciativas que buscan mejorar otros aspectos del bienestar de la población. Plantea algunas dudas si culturalmente la gente aceptará depositar las cruces de los descansos en las estructuras propuestas, pero destaca el trabajo propuesto y el mejoramiento general de la calle O'Higgins. Felicita por trabajo desarrollado al equipo. El concejal, Sr. Oviedo, sugiere a los profesionales ir explicando las siglas durante sus presentaciones. Se le explica el significado de algunas de ellas y se le responde que se considerará a futuro. El concejal, Sr. Ibáñez, explica que no postulan comunas, sino sectores o localidades de una comuna. la concejala, Sra. Zamudio, felicita al equipo por el trabajo desarrollado, indica que conoce las iniciativas, porque forma parte de la mesa de actores locales. Señala que es difícil trabajar con la comunidad y han logrado mantener activa la mesa de actores locales. Se le responde que el mérito principal es de la profesional Srta. Carmen Prado.

**- Entrega de información sobre el trabajo de Asistencia Legal para la regularización de Títulos de Dominio para proyectos de agua potable de la comuna de Portezuelo.**

El Presidente señala que se dará información del programa de Asistencia Legal. Le solicita al Director de Secplan, que explique la iniciativa. El Director señala que uno de los problemas que han tenido en proyectos de agua potable, dice relación con la falta de títulos de dominio de los beneficiarios. Lo anterior afectaba principalmente lo relacionado con ubicación de pozos, casetas sanitarias y estanques. Por lo dicho se planteó este proyecto a Subdere, para así poder contratar un abogado, un constructor civil y una asistente social, que trabajaran en esta línea. Es una asistencia legal para la regularización de ciento veinte títulos de dominio. A los beneficiarios se les pide contar con algún documento de dominio, para trabajar en su regularización. El equipo contratado lo constituyen el Sr. Cristóbal Jardúa, abogado, la Srta. Solange Fernández, asistente social y el Sr. Alejandro de la Fuente, constructor civil. Seguidamente se presenta el equipo, el Sr. Jardúa explica el trabajo desarrollado a la fecha, indica que ya se ha



recibido cerca de treinta ingresos de vecinos que buscan ser apoyados. Detalla el calendario de trabajo planteado y como se ha ido ejecutando. El Presidente ofrece la palabra para dudas o sugerencias. El concejal, Sr. Ibáñez, agradece la iniciativa y coincide en que muchos terrenos no se encuentran saneados, da el caso del proyecto de APR de Trancoyan y lo importante que es poder regularizar el terreno, tanto para el proyecto de agua potable propiamente tal, como para poder postular a otras iniciativas. Destaca la importancia de esta iniciativa. Finalmente reitera sus agradecimientos al equipo. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si es asistencia legal para proyectos de agua potable o saneamiento de títulos de dominio. Consulta si tiene que ver con proyectos de agua potable o puede postular cualquiera. Se le responde que el objetivo principal es apoyar a quienes no pueden postular a un proyecto de agua potable, pero si postulan otras personas y se les puede ayudar a regularizar su vivienda, se hará igual. El concejal señala que entonces son ciento veinte beneficiarios que podrán postular a agua potable, lo que se le confirma. Luego el concejal consulta si dentro de los cuarenta y ocho millones, que es el presupuesto del proyecto, se considera movilización u otros costos asociados o solo es para honorarios. Se le responde que considera solo honorarios. Luego consulta si se ocupará la movilización municipal para los traslados a los sectores, se le responde que efectivamente es así. El Presidente señala que se armarán las carpetas para que el Ministerio de Bienes nacionales regularice. Destaca que, en varios proyectos, las personas al no tener sus títulos saneados, no pueden dar servidumbre de acueducto para el paso de matrices, lo que demora y encarece los proyectos.

El Presidente solicita acuerdo para continuar la sesión, ya que pasaron los ciento veinte minutos reglamentarios, se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 11/020/2022)**.

El concejal, Sr. Ibáñez, sugiere poder hacer difusión de esta iniciativa, para que los vecinos se informen y quienes lo requieren puedan postular. Luego destaca una serie de proyectos que benefician a la comunidad y destaca el sector de Trancoyán.

#### **TERCERO:** Asunto que se someten a consideración:

- Autorización para firma de contrato de Empresa Contratista de Servicio de Limpieza de Calles y Extracción de residuos domiciliarios. Se aprueba por unanimidad. El concejal, Sr. Ibáñez, consulta sobre los montos que recibe cada trabajador, si es proporcional al aumento de la totalidad el contrato, es decir si el porcentaje de utilidad de contratos anteriores es similar al actual. El Director de Control Interno responde que efectivamente es así y que se considera además recursos para el finiquito de los trabajadores al término del contrato. **(Acuerdo 11/021/2022)**.
- Autorización para firma de contrato de Empresa Contratista de Servicio de Mantenciones y apoyo Municipal. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 11/022/2022)**.
- Autorizar funciones de personal a suma alzada. Se aprueba por unanimidad. El concejal, Sr. Ramírez, consulta si es la contratación de solo una persona, se le responde que así es. **(Acuerdo 11/023/2022)**.

Tratados los temas objeto de la citación, el Presidente da por terminada la sesión a las 17:05 hrs.